



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 San Jose Del Guaviare

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
95001408900220230010400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jose Rufino Vargas Duque	Martha Cielo Cuesta	22/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca
95001408900220220024800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Pedro Molina Ortiz	Juan Manuel Gonzalez Torres, Pedro Molina Ortiz	22/06/2023	Auto Requiere
95001408900220230010500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Lucero Del Carmen Mosquera Cordoba	Elkin Javier Padilla Tatis	22/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
95001408900220220026200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carlos Nelson Gomez Ortiz	Banco Popular	22/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas
95001408900220220024300	Monitorios	Beatriz Andrea Bonilla Mendoza	Diana Leancy Cuevas	22/06/2023	Auto Ordena

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNEY CARDENAS LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

557fd398-e73d-4574-a6f8-3de90e6de2cb